

CAPÍTULO III: EJE EDUCATIVO DE JUSTICIA Y PAZ

1.- Introducción

2.- Hacia una educación global

3.- El reto de las Transversales

4.- Globalización de la transversalidad

5.- Concreción de la transversalidad ambiental **6.- ¿Por qué "JPIC"?**

1.- Introducción

Muchos de los intentos de hacer una escuela alternativa pasan por tratar de responder a los retos que suponen las transformaciones de la sociedad contemporánea. La escuela, con muchos años de tradición, dado su carácter institucional, tiene una tendencia inmovilista que se encuentra con múltiples dificultades a la hora de afrontar cambios.

Si la Reforma responde realmente a necesidades sociales, según señalan algunos autores y su texto fundamental reivindica, puede constituir una buena oportunidad, sobre todo considerando que deja espacios abiertos a la libre iniciativa.

El momento actual puede ser privilegiado, en la medida en que nos encontramos en una tesitura de transición, de reforma. Se impone una aclaración sobre el horizonte del cambio. Podemos transformarla en una oportunidad de lujo para implantar un importante cambio curricular. Si la escuela quiere cumplir con sus finalidades, al menos con las expresadas en la LOGSE, ha de conllevar una reflexión sobre las alternativas ante las que nos encontramos. El debate entre la función de la escuela como reproductora o como transformadora de la cultura y la sociedad sigue vigente. La institución escolar no puede dejar el debate abierto como si nada, y sus responsables tampoco. Es necesario replantear el tema abiertamente. Reproducir, sí; ¿pero qué reproducimos? De la infinidad de alternativas y posibilidades que el panorama actual nos ofrece, ¿cuáles son más pedagógicamente relevantes, más educativas? ¿Qué modelo de persona queremos formar como fruto de nuestro trabajo?

Transformar, sí ¿pero en qué dirección? Insertar el futuro en las aulas es una acción arriesgada. Pero el hecho de educar sin horizonte, lo es más. El escepticismo o las posturas excesivamente eclécticas en las que todo da igual, puede conducir a un exceso de despiste, incluso desmotivación en los alumnos, dejando sin fundamento su formación.

Si, como hemos tratado de mostrar, la postura de la educación no puede ser neutral, por su misma

esencia, caben dos opciones: esquivar el tema o bien plantearse radicalmente las opciones preferenciales.

Con la suficiente apertura que nos exige la sociedad pluralista y democrática, es legítimo hacer una opción y determinar qué consideramos más justo y más acorde con una educación humanizadora, que es en definitiva lo que nos impone nuestra labor educativa.

(Proyecto Educativo Marco del Colegio Claretiano)

2.- Hacia una educación global

Querer contribuir a la formación de ciudadanos críticos, democráticos, partícipes en la construcción de la sociedad del futuro en la que les va a tocar vivir, supone configurar nuestra escuela de hoy desde cuatro rasgos distintivos, que bajo nuestro punto de vista, son irrenunciables:

Si los avances en el conocimiento científico van descubriendo que cada vez es más difícil de justificar la departamentalización del conocimiento cerrado y las disciplinas van encontrando más y más conexiones entre sí, ¿por qué las asignaturas académicas se empeñan en defender su territorio como algo excluyente? La realidad sistémica e interconectada, cada vez es menos comprensible desde organizaciones rígidas, inadecuadas para explicarla. Además, el mundo postindustrial es cada vez más global e interdependiente, tanto en su dimensión espacial (geográfica) como temporal (histórica), así como las distintas problemáticas (socionaturales)(1).

Ha de tomar conciencia de la problemática ocasionada por la sociedad industrial en los sistemas sociales y naturales de todos los países del planeta, y cómo esos problemas afectarán a todos y cada uno de los núcleos de la Tierra.

Los avances de la psicología imponen, por su parte, la necesidad de atender a la integridad de la persona. Del mismo modo la pedagogía plantea el absurdo de sobredimensionar el esfuerzo en los aspectos intelectuales, dejando de lado ámbitos como el afectivo, el psicomotriz, el estético... El equilibrio entre los dos hemisferios cerebrales posibilitará la superación de la dicotomía imperante hasta la fecha.

A estas alturas no puede renunciar a desarrollar destrezas sociales y políticas, desde una vida escolar participativa, democrática y comprometida con su medio. Si queremos ofertar a la sociedad garantías de participación activa de sus ciudadanos del futuro, ciertos dinamismos se han de incorporar desde este momento a la escuela desde una organización acorde con esos principios.

Una mirada sobre la realidad sugiere una actitud determinada de acercamiento e indagación sobre la misma. La psicología, la física, la sociología, la ecología, imponen una actitud que trascienda el conocimiento estrictamente disciplinar, para abordar un marco de relaciones más amplio.

Si bien es cierto que las disciplinas por el momento son irrenunciables, porque la misma sociedad requiere especialización para su funcionamiento, eso no es contradictorio con una visión más sintética del conocimiento.

Una perspectiva excesivamente compartimentada de la realidad y la problemática socionatural puede conducir a desviaciones no deseables:

Puede convertir el conocimiento en algo inútil para el entendimiento del mundo.
No permitir el desarrollo de proyectos interdisciplinarios.
Imposibilitar al alumnado para realizar una síntesis del conocimiento.
Desmotivación dado que no se responde a preguntas relevantes para su vida.
Dar prioridad a unos estilos cognitivos frente a otros, desequilibrando la balanza a favor de los individuos bien adaptados académicamente.

Varios son los argumentos a favor de una idea de globalización del planteamiento del conocimiento que transmitimos a nuestros alumnos.

Argumentos sociológicos: El mundo actual está cada vez más interconectado internacionalmente y es difícil que las decisiones de unas naciones no interfieran en el equilibrio mundial, sobre todo las referidas al sistema imperante de relaciones que es el económico.

Argumentos psicológicos: El niño percibe la realidad de forma sincrética y global. Si adoptamos una postura psicocéntrica, en la que el niño sea el protagonista de su proceso de enseñanza-aprendizaje, necesitamos propuestas de trabajo que respeten su idiosincrasia.

Argumentos epistemológicos: Algunos de los grandes avances científicos se han producido en el encuentro de varias disciplinas y han compartido paradigmas todas las ciencias, imperando en la actualidad la visión Sistémica de la realidad. Permitir al alumno ver la realidad desde varios puntos de vista más que compartimentada, redundará en beneficio suyo.

Argumentos pragmáticos: Reagrupar los ámbitos del saber, igualmente posibilitará la comprensión y la intervención de las personas sobre la realidad. De esa misma idea parte la compartimentalización que propone la LOGSE, por áreas, superando la fórmula de las asignaturas, permitiendo un planteamiento más genérico de los conocimientos que se tratan de transmitir a los niños. La progresión, a su vez, a través de los años, tiende a la especialización, reconociéndose la relevancia de un planteamiento globalizado, sobre todo en los cursos de Infantil y Primaria.

3.- El reto de las Transversales

Los T.T. traen aire fresco a la vieja escuela, recuperan parte del discurso renovador de prestigiosos educadores que no han llegado a ver prosperar sus propuestas. Son temas que nos muestran la cara oculta de un mundo que nos exige un nuevo concepto de ciudadanía, basado en los Derechos Humanos.

El reto de las Transversales consiste, por tanto, en la posibilidad histórica de hacer frente a la concepción compartimentada del saber que ha caracterizado a la escuela de los últimos años y, hacer "educación": formar individuos autónomos y críticos, con un criterio moral propio y capaces de hacer frente a los problemas que tiene planteados hoy la humanidad.

La transversalidad es una opción ideológica que lleva a planteamientos metodológicos, en cuanto ayuda a dimensionar todo el proceso, en función de los aspectos que la comunidad educativa considera relevantes para la formación de las nuevas generaciones.

Dada su potencialidad educativa, muchos profesionales han reflexionado sobre el alcance de la situación que se plantea a la hora de introducir temas transversales en el curriculum, advirtiendo

grandes posibilidades de crear, a partir de ese resquicio que deja el sistema, una Nueva Escuela, más centrada en los valores universales.

Necesitamos, pues, otra forma de escuela que se ajuste a los cambios que se están produciendo en el ámbito sociológico a escala mundial. Una Escuela con una forma más abierta y permeable de contemplar la cultura, con unas relaciones más flexibles y democráticas. Una escuela que se comprometa con los problemas reales de su entorno inmediato y analice nuestro papel en los problemas globales que aquejan a la humanidad.

Una escuela en la que se vivan los valores propios de una ética cívica, que admita la variedad axiológica propia de las sociedades pluralistas, a través del planteamiento de conflictos y el ejercicio de la razón dialógica, el espíritu crítico y el fomento de la autoestima y la autorregulación de los individuos.

4.- Globalización de la transversalidad

Los T.T. es, por tanto, otra de las puertas que deja abierta la LOGSE en aras de un planteamiento más globalizador: es la impregnación del curriculum con una dimensión más actitudinal: Determinados temas de interés social cuyo contenido no sólo no responde a la epistemología de ninguna disciplina específica, sino que exige un tratamiento no disciplinar, nuevo e incluso específico para ellos.

La Transversalidad, como veremos más adelante, puede llevarse a cabo con procesos de impregnación o de funcionalización, conectando el saber académico (Aprender a aprender) con el saber vital o vulgar (Aprender a vivir). La Transversalidad significa una fisura dentro del sistema disciplinar para poder abordar, de una forma cercana y realista, el debate sobre las características de la educación que queremos impartir y la enseñanza que queremos propiciar.

Los **ÁMBITOS DE LA TRANSVERSALIDAD**: Adoptando una perspectiva más amplia podríamos decir que existen muchos espacios donde introducir los temas a los que se refieren las transversales. Espacios, algunos de ellos, que han supuesto un impulso, incluso para que la escuela, en la medida en que llevan trabajando esos aspectos durante tiempo.

La escuela no es el único agente educativo de la sociedad. Junto a la familia, se dan en nuestra sociedad multitud de instituciones de educación no formal que se plantean como núcleo la educación en valores: ONGs, Fundaciones y Asociaciones que trabajan la educación en valores como ámbitos privilegiados de su actividad.

Educación informal: No nos queda sino admitir la relevancia educativa de los medios de comunicación social y las múltiples formas de influencia que reciben los alumnos cuando se enfrentan con la amplia oferta para rellenar su ocio y tiempo libre.

En el marco exclusivo de la educación formal, que es la que nos implica más directamente hay varios aspectos posibles de la Transversalidad (3):

Transversalidad disciplinar: Consistente en el tratamiento específico que da cada área da, en sucesivos momentos del curso académico, a uno o varios temas transversales.

Transversalidad en el espacio: Cuando dos o más áreas se ponen de acuerdo para desarrollar un

tema transversal desde la óptica particular de cada área.

Transversalidad en el tiempo: Es consecuencia de ampliar el tratamiento transversal a más de dos años académicos, decidiendo una progresión.

Transversalidad curricular: Consiste en el tratamiento curricular conjunto de las anteriores decisiones buscando la coherencia interna del proyecto durante una etapa.

La Transversalidad ambiental: Contempla decisiones sobre la organización escolar, las relaciones sociales, las normas de convivencia, etc., es decir un clima favorable.

Si se acepta una perspectiva que pretenda coherencia y globalidad de planteamientos, estos ámbitos pueden resumirse en dos: curricular y ambiental. A la Transversalidad Curricular, en sentido estricto, le vamos a dedicar un día entero. De momento nos detendremos en su sentido más genérico, la Ambiental y en las implicaciones que supone desde el punto de vista del conjunto del sistema escolar. En lo que a nosotros respecta, hace referencia a las decisiones que se pueden ver afectadas en nuestro centro educativo.

5.- Concreción de la transversalidad ambiental

Una actitud globalizadora que posibilite una educación integral, abarca propuestas más amplias que la mera concreción curricular, habría de centrarse fundamentalmente en la "Transversalidad Ambiental".

En primer lugar, y como requisito imprescindible, ha de darse una opción consensuada del claustro, un acuerdo colegiado, en una doble vertiente: por un lado, un acuerdo en la línea de adoptar, como equipo, una orientación encaminada a la globalización; por otro afinar el ideario y la concreción de los fines educativos que el Colegio quiere destacar como propios y definitorios. Esto abre un debate encaminado al consenso sobre las finalidades educativas más relevantes.

El tipo de propuesta educativa que ofertemos ha de ser comprensiva. Es decir, nuestra opción habrá de acompañar de una serie de acciones libremente propuestas en coherencia con los principios seleccionados como relevantes.

Desde una perspectiva sistémica, podemos afirmar que la **ecología del aula**, compleja está inserta en un sistema más amplio, el del Centro, con el que ha de guardar una relación coherente y potenciadora. Han de existir una serie de propuestas que abarquen el ambiente organizativo y comunicativo del centro. A su vez, estas dimensiones pondrán de manifiesto las relaciones, también sistémicas del centro con su entorno.

Tenemos que admitir la necesidad de interconectar los numerosos elementos que actualmente permanecen estancos en la institución escolar.

Cada uno de los elementos de un curriculum escolar coherente ha de contribuir de manera solidaria al conjunto de la consecución de los fines marcados por el Centro. Hay ciertas garantías de que un proceso educativo tenga más éxito si se parte de un consenso fruto del trabajo compartido de reflexión y debate sobre el modelo de escuela para un tipo determinado de ciudadano, por parte de todos los miembros de una Comunidad Educativa.

Los espacios privilegiados que prevé la LOGSE, donde se posibilita este marco de reflexión y de debate colectivo, son el Proyecto Educativo de Centro (PEC), el Proyecto Curricular de Etapa (PCE). En el caso del PEC, queda abierto a la comunidad educativa en general (Con inclusión de padres y alumnos); y más restringidos a la esfera profesional docente en el caso del PCE.

Aunque lo cierto es que la práctica habitual se suele reducir a la mera reproducción (fotocopiada muchas veces) del Proyecto de años anteriores, o a la compilación de las distintas programaciones personales, en su caso. Prácticas que son alimentadas en parte por la tendencia burocratizante de la Administración, pero también por la propia comunidad educativa, muy poco acostumbrada a participar en foros de discusión sobre decisiones de este talante.

Es una oportunidad para que la Comunidad Educativa, sobre todo el claustro de profesores, recupere su protagonismo, lo que supone, por su lado, adquirir responsabilidades y asumir el reto, fundamentalmente en lo que se refiere a la toma de decisiones.

Si se ha de buscar la coherencia integral en todo planteamiento curricular, desde los aspectos organizativos hasta los didácticos, deberá existir un marco de referencia permanente, que son los grandes fines educativos o las pautas de valores de ciudadanía y humanismo que queremos desarrollar. Es de vital importancia que ese marco no sea algo impuesto desde arriba, sino consensuado.

Por tanto:

La Comunidad Educativa, en su Proyecto Educativo, debe determinar el sentido que da a la educación en su centro y qué líneas son prioritarias de la actividad didáctica;

Las distintas líneas transversales han de confluir en un proyecto global.

Los Proyectos Curriculares son el espacio idóneo para abordar, por parte del equipo docente, cómo llevar a la práctica los temas Transversales que en el Proyecto Educativo se han planteado como prioritarios;

Por su parte, el Reglamento de Régimen Interno debe plasmar un modelo de organización y funcionamiento acorde con ese mismo ideario educativo: la actividad y la convivencia escolar deben favorecer experiencias escolares coherentes con los temas transversales, dejando de formar parte del curriculum oculto.

El centro escolar debe contar con las instituciones, los organismos y las entidades competentes en estos asuntos, con el objeto de distribuir tareas y trabajar coordinadamente. Algunos autores proponen la configuración del PEC desde un sistema de valores, como parte esencial del ideario educativo, situándolo sobre todo en una perspectiva moral, planteándose éste como un Proyecto de Humanización Escolar: una especie de compromiso o reto solidario compartido por toda la Comunidad Educativa. La organización de un curriculum en estos niveles supradimensionales no es una mera cuestión de contenidos, sino que implica a la propia organización del centro. Quizá sea el aspecto menos cuestionado de la institución escolar, prácticamente inalterado a través de los sucesivos cambios y reformas educativas. Pero una planteamiento de estas características habría de afectar a aspectos tan relevantes como: ØLa organización de los espacios, permitiendo la concordancia con lo acordado en ese "Proyecto de Humanización", y posibilitando el desarrollo de un curriculum alternativo, global, flexible y permeable.

La organización de los tiempos, evitando programaciones rígidas, impuestas por criterios ajenos a las exigencias de desarrollo del curriculum.

Las relaciones de comunicación entre los diferentes elementos humanos del centro y de la comunidad

educativa en general, evitando la burocratización, fomentando la participación democrática de todos los participantes, en igualdad de condiciones: en la planificación, desarrollo y evaluación del currículum escolar; llegando a abrirse incluso a espacios extraescolares: instituciones locales, ONGs,

El necesario consenso que esto requiere para la motivación y la participación de los integrantes de la Comunidad Educativa, tiene una plataforma privilegiada en la elaboración de los documentos mencionados anteriormente.

6.- ¿Por qué "JPIC"?

Como hemos comentado, en las etapas obligatorias, la LOGSE no contempla disciplinas sino áreas, como conjuntos más amplios de contenidos, que aunque son esencialmente disciplinares, admiten conexiones laterales con contenidos no estrictamente disciplinares, lo que posibilita una perspectiva más amplia y global.

Ahí se acopla bastante bien la propuesta transversal, siempre y cuando ésta no sea entendida como una mera adición al contenido, sino como verdaderos núcleos de interés, que por su naturaleza exigen un tratamiento globalizado e interdisciplinar.

Quizá uno de los problemas sea, que a su vez, las temas transversales aparecen como un elenco de temáticas individualizadas, desconexas entre sí, lo cual ha conducido, a veces, a considerarlas como optativas, marginales y episódicas.

Para evitar esta distorsión, es preciso organizar el conocimiento tratando de lograr un marco interpretativo común. Algo no muy descabellado si consideramos que están dotados de elementos comunes y diferenciales, que obligan a compaginar un tratamiento didáctico global con la profundización que puede aportar la especificidad de cada uno.

Se plantea la necesidad, por tanto, de hacer converger a todos los temas hacia un "proyecto global" de persona. Ya van existiendo numerosos proyectos educativos en torno a temáticas transversales que adoptan esta perspectiva inter-transversal (Ejemplos en página 121). Algunas de esas propuestas aglutinan todos los temas en un único marco comprensivo. Por ejemplo, en Educación en Materia de Comunicación, Educación Moral y Cívica, Educación Social. En este apartado estaría inserta la propuesta del Secretariado de Colegios que pretende redimensionar los temas transversales propuestos por la LOGSE en un tema común, superando la departamentalización en la que se podría caer y marcando claramente una orientación definida. Los motivos para llevarlo a cabo que destacan algunos autores de propuestas similares, se podrían resumir en que los trabajos realizados bajo un enfoque más amplio descubren que muchos de los conceptos de los temas son complementarios, interdependientes y mutuamente esclarecedores; y que la permeabilidad de fronteras produce una visión interconectada de la realidad: Cualquier propuesta desvelará un sistema de relaciones cruzadas que pondrán de manifiesto la problemática socio-natural.

De la misma forma, un sistema de temas transversales articulado en torno a JPIC orientará la manera de afrontar las especificidades de cada uno de los temas integrados en él, porque refleja una visión de

persona y de sociedad con un talante particular.

La toma de conciencia de la globalidad de los problemas pone de manifiesto, a su vez, la insuficiencia y miopía de planteamientos localistas. La progresiva concienciación de la sociedad hacia los problemas mencionados en el primer bloque del curso, proporciona un poder analítico, ya que todos aparecen íntimamente interconectados.

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/capitulo-iii-eje-educativo-de-justicia-y-paz